

NUEVAS FORMAS DE TRABAJO EN COMUN

La reforma de las enseñanzas técnicas que lleve a una estructuración cíclica de las carreras, así como planes de estudio que propicien una formación integral del alumno, interdisciplinaria e intercambiabilidad sencilla entre las diferentes carreras técnicas, y racionalización de los programas que permita la reducción de horas lectivas a veinticinco como máximo, propiciando así el trabajo personal y el incremento de las enseñanzas prácticas y el rechazo a la dualidad curso-año y de la equipación título-profesión, son, entre otras, las conclusiones a las que se llegó en las Jornadas sobre la Reforma de las Enseñanzas Técnicas, que, organizadas por la Delegación de Alumnos de la UPM, reunió en Madrid, a finales del pasado mes de julio, a treinta y siete representantes estudiantiles de otras tantas Escuelas de Ingeniería e Informática de toda España.

Las Jornadas fueron inauguradas por el secretario del Consejo de Universidades, Emilio Lamo de Espinosa, quien se pronunció por un modelo de Universidad que responda por igual a una demanda docente y social. En cuanto a la reforma de las enseñanzas técnicas apuntó, entre otros objetivos, la creación de títulos intermedios, ciclicidad de los planes de estudio, flexibilidad en el paso del primer al segundo ciclo, mayor financiación de la Universidad, así como una estructuración horizontal de ésta, creación de nuevos títulos, etcétera.

Asimismo, durante las Jornadas intervino el vicerrector de Investigación de la UPM, Vicente Ortega Castro, que realizó una exposición sobre *Sistemas educativos comparados*, analizando la situación de las enseñanzas técnicas en Francia, Reino Unido, la República Federal Alemana y EE.UU.

Por su parte, los representantes de los estudiantes, reunidos en cinco grupos de trabajo, analizaron, durante cuatro días, el Proyecto de Reforma de las Enseñanzas Universitarias, que el Consejo de Universidades está preparando y que afectará a los planes de estudio y titulación vigentes. En su comunicado final, los representantes estudiantiles solicitaron su inclusión en los distintos grupos que trabajan en el Proyecto de Reforma.

Esta ha sido la primera de una serie de actividades de este tipo que tiene en proyecto realizar la Delegación de Alumnos de nuestra Universidad. "Durante la última reunión de la Coordinadora Estatal de representantes estudiantiles, celebrada en Murcia, según Luis del Pino, delegado de los alumnos de la UPM, ésta acabó disolviéndose, dado que el planteamiento que tenía no concretaba los problemas reales de los estudiantes". La búsqueda de soluciones a estos problemas es lo que ha hecho que la Delegación de Alumnos se planteara nuevas vías para llegar a un entendimiento. Así "la Delegación tratará de convocar jornadas más



Vicente Ortega Castro

concretas para crear una conciencia que nos lleve a una mejor coordinación. Además de estas jornadas de representantes de las Escuelas Técnicas, tenemos en proyecto —añade— celebrar otras para tratar sobre tasas y becas, a las que se invitará a especialistas sobre el tema, así como a representantes de otras Universidades; también existe el proyecto de reunir a los estudiantes claustrales de las Universidades de Madrid para estudiar la posibilidad de lograr una coordinación entre ellos, aunque puede haber problemas, ya que algunas Universidades no tienen sistemas de representación claros".

En el corto período de tiempo que los actuales componentes de la Delegación de Alumnos llevan trabajando, muchos e importantes han sido los acontecimientos que se han producido en la Universidad: elecciones a claustro, y más tarde, a rector; formación del Consejo Social, así como el mes y medio de movilizaciones que protagonizaron los estudiantes de las Escuelas Técnicas, durante el pasado curso en respuesta de la Ley de Atribuciones aprobada por el Gobierno. Como representación de los estudiantes de la UPM, la Delegación de Alumnos ha intervenido, con mayor o menor protagonismo, en cada uno de estos

hechos. Luis del Pino se refiere a estos acontecimientos como sigue: "En cuanto al Claustro de la Universidad, creo que existe una mayor participación de la gente, al ser menor el número de componentes. El problema del Claustro es que no tiene demasiadas competencias en cuanto al gobierno de la Universidad; una vez elegido rector, no se convoca otra reunión del Claustro hasta septiembre y octubre. Por otro lado, me parece positivo que haya salido un rector con mayoría en la primera vuelta. Esto quiere decir que cuenta con el apoyo de la mayor parte de la Universidad. En cuanto al Consejo Social, en su próxima reunión tratará sobre las Normas de Permanencia en la Universidad, y la Delegación de Alumnos hará llegar a esa reunión sus proposiciones sobre el tema. Por lo que se refiere a la Ley de Atribuciones, y más concretamente al mes y medio de movilizaciones que ésta provocó, creo que ha sido positivo, ya que los alumnos han estado más en contacto con sus representantes y han tomado conciencia de la importancia de los delegados y de la Delegación de Alumnos."

Planes y proyectos

A finales del curso pasado la Delegación aprobó su Reglamento de Régimen Interior. Este Reglamento será presentado al Claustro de la Universidad para su aprobación. La Delegación de Alumnos programó asimismo una serie de actividades culturales: concursos fotográficos, de cuentos y periodístico, así como un sistema de información sobre todos los temas de interés para los estudiantes y una serie de intercambios con las Universidades de Viena y Lisboa, que se realizaron durante el verano.

"Para este curso la Delegación tiene proyectado trabajar en el desarrollo de su Reglamento de Régimen Interior, una vez aprobado éste por el Claustro. De igual forma se montará una campaña de información a los alumnos para que tomen conciencia de su representación en la Universidad, y así lograr una mayor participación en las elecciones a representantes en los Organos de Gobierno".

En cuanto al desarrollo de los Estatutos, "la Delegación velará por su cumplimiento" puntualiza Luis del Pino, quien añade que "la idea del distrito único para las Universidades de Madrid es aceptable en principio, ya que aumenta las posibilidades de elegir Centro de estudios", si bien puntualizó que "no es justa la forma en que está concebido el sistema de selectividad actual; el Parlamento debe aprobar —dice— una Ley de Acceso, tal como marca la LRU, que fije los mecanismos y requisitos para el ingreso en la Universi-

dad y que sustituya al actual sistema de selectividad, que presenta múltiples deficiencias". Y se refiere, a modo de ejemplo, a las Escuelas Universitarias, cuyo acceso es más fácil para los que aprueban la selectividad, pese a que ésta no es exigida. "Esto no es justo —señala—, sobre todo si tenemos en cuenta que, a pesar de las opiniones en contra por parte de la Secretaría de Estado de Universidades, no todos los alumnos tienen plaza este curso. Está claro que la Universidad necesita más medios."